



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: 28614-2019. MGASS. HEREDIA - DIRECTOR

VISTO:

Los antecedentes presentados por la Sra. Médica **VERONICA LILIANA HEREDIA**, D.N.I. N° **28.619.763**, solicitando iniciar su tesis de **MAESTRÍA EN GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN EN SERVICIOS DE SALUD**, durante el período lectivo 2019;

CONSIDERANDO:

- Que se han cumplido los requisitos administrativos vigentes;
- Que el profesional propuesto como Director ha sido aceptado;
- Que el Comité Académico Específico de la Carrera en sesión del día 31/05/19 aprueba la solicitud del Maestrando;
- Que la Comisión Académica de Maestrías en sesión del día 04/07/19 aprueba la propuesta del Comité Académico Específico;
- Que a fs. 26 obra el Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;
- Que, en sesión de este Honorable Cuerpo, de fecha 1 de agosto de 2019, se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
MÉDICAS**

RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar a la Sra. Médica **VERONICA LILIANA HEREDIA**, D.N.I. **28.619.763**, a iniciar su Trabajo de Tesis de Maestría en **GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN EN SERVICIOS DE SALUD**, con el tema: **“ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA DE MÚLTIPLE COBERTURA EN EL SUBSISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN LA PROVINCIA DE LA RIOJA, PERIODO 2017 Y 2018”**.

Artículo 2º: Designar al Mgter. **PEDRO BALDO**, Director de Tesis de **MAESTRÍA EN GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN EN SERVICIOS DE SALUD**.

Artículo 3º: Registrar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, A UN DIA DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

JVP/np